

**RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN EL  
MUNICIPIO DE GIJÓN: ORIGEN IMPLANTACIÓN Y  
PROPUESTAS DE FUTURO**

**THE NETWORK TO ATTEND TO THE HOMELESS PEOPLE  
IN THE MUNICIPALITY OF GIJÓN. ORIGIN,  
IMPLEMENTATION AND PROPOSALS FOR FUTURE**

**Valentina Fernández González**  
Ayuntamiento de Gijón

---

**RESUMEN**

Se presenta un resumen del trabajo fin de grado, en el que se muestra el proceso de creación de la red de atención a personas sin hogar del municipio de Gijón y su implantación, el perfil de usuarios/as y usos que hacen de los centros y servicios de la Red, para finalmente centrarme en las conclusiones y propuestas obtenidas.

**ABSTRACT**

This is an abstract of my end-of-degree project. In it I show the process of creating a network for providing services to homeless people in the municipality of Gijón as well as its implementation, its users' profile and how they use the centres and services of the network. Finally I focus on the conclusions achieved and the proposals made.

**PALABRAS CLAVE:** Personas sin hogar, marginalidad, aislamiento, niveles, perfiles.

**KEYWORDS:** Homeless persons, Marginalisation, Isolation, Levels, Profiles.

---

**Correspondencia:** email: [mvalentinaf@gmail.com](mailto:mvalentinaf@gmail.com)

## 1.- Introducción

La falta de una vivienda es una de las realidades que muestran de manera más evidente la exclusión social. Las personas sin hogar son personas que se caracterizan por estilos de vida marginal, aislamiento, falta de apoyo familiar y social, desarraigo y desvinculación, problemas de salud mental, deterioro personal y social, pobreza severa.

De ahí que no se pueda tratar igual a todas las personas; cada una tiene su especificidad. Por ello es necesario romper la idea de que todas las personas que viven en la calle son iguales y buscar soluciones adaptadas a cada situación.

Por otra parte, la actual situación socioeconómica está favoreciendo determinados cambios que conllevan la aparición de nuevos desequilibrios sociales (aumento de la inmigración, el progresivo envejecimiento de la población, la fragilidad de los soportes familiares, las crisis económicas, etc.), que han aumentando el abanico de colectivos vulnerables que pueden verse en una situación de exclusión social a lo largo de su trayectoria de vida. Es decir, más personas y con perfiles distintos a los habituales hasta ahora están llegando a situaciones de vulnerabilidad y exclusión. .

La crisis económica que lleva ya varios años azotando nuestro país, incide en el municipio de Gijón notablemente con tasas de desempleo entre las más altas del país, llegando en el año 2013 al 25'98% frente al 10% que había en el año 2010. El desempleo ha afectado sobre todo a los colectivos más vulnerables, creando nuevas formas de pobreza y de exclusión social, siendo el fenómeno de la exclusión residencial uno de los más graves.

La Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, como entidad pública responsable de servicios sociales en el municipio de Gijón establece las medidas necesarias para favorecer la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas. Dentro de las actuaciones, cobran cada vez más importancia las destinadas a eliminar la exclusión social, siendo un avance importante la constitución formal de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el noviembre de 2010.

Como Trabajadora social desarrollo mi actividad profesional en la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Entre mis cometidos está la participación en la Comisión Técnica de la Red APSH, de la que formo parte desde año 2007, año en que se formó esta comisión con el cometido de realizar una propuesta de trabajo en Red de los centros y servicios de atención a personas sin hogar del municipio de Gijón, que finalmente se materializó en la constitución formal de la Red de Atención a personas sin hogar en noviembre de 2010.

Trascurridos más de tres años desde la constitución de la red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, es el momento para realizar un ejercicio de reflexión y análisis de evolución de la Red desde su creación a la fecha diciembre de 2013. Considero además una necesidad profesional conocer el perfil socio demográfico de estos ciudadanos/as y analizar la respuesta que se está dando a sus demandas desde la Red APSH para ofrecer una mejor respuesta a sus necesidades.

Para ello, me planteé realizar este trabajo sobre este tema, con dos objetivos: el primero conocer el perfil de las personas sin hogar y las respuestas que reciben en Gijón. El otro analizar y valorar la adecuación de los recursos existentes en el municipio de Gijón. (usos de los mismos como respuesta a las necesidades básicas de la población “sin hogar”), que nos dé claves para mejorar la atención al colectivo de personas sin hogar en el municipio de Gijón, teniendo en cuenta que la realidad social del municipio es ahora diferente a la existente en el momento en que se creó la Red de Atención a personas sin Hogar.

Al mismo tiempo, he querido realizar un trabajo capaz de mostrar la necesaria intervención coordinada de los profesionales de los dispositivos de atención a este colectivo, tanto públicos como privados, como forma de atención integral efectiva, más allá de la pura intervención asistencialista, al tiempo que espero sirva para abrir paso a futuras experiencias de trabajo en red, rompiendo estigmas y mostrando la necesidad de plantear nuevas respuestas ante situaciones problemáticas.

## **2.- La creación de la Red de Atención a Personas Sin Hogar en el municipio de Gijón**

En el proceso para la creación e implantación de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón se distinguen cuatro fases:

- 1ª Años 2003 /4: La Fundación Municipal de Servicios Sociales del municipio de Gijón y las principales entidades sociales que prestan servicios al colectivo de las personas sin hogar comparten inquietud por iniciar procesos de coordinación y acuerdan encargar al técnico externo estudio y propuesta para reestructuración de centros y servicios de atención a personas sin hogar en el municipio.
- 2ª Año 2007: Creación comisión técnica. Los responsables de las entidades sociales y políticos de administración local acuerdan formar una comisión técnica que se encargue de elaborar una propuesta consensuada de trabajo en red.
- 3ª Año 2010: Constitución Formal de la Red Atención a Personas sin Hogar en el Municipio de Gijón: Se firma el Acuerdo Marco de la Red y Normas de Funcionamiento.
- 4ª Año 2012: La base de datos compartida, se pone en marcha el uso de una base de datos compartida por los centros y servicios de la Red y la comisión de valoración de casos.

De estas fases, cabe destacar la constitución de la red Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, que se lleva a cabo el 4/11/10 mediante la firma del Acuerdo Marco de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el Municipio de Gijón.

En dicho documento se establece como ámbito de actuación el municipio de Gijón y la FMSS ejerce las funciones de presidencia y secretaría, adscribiéndose a dicho acuerdo las entidades sociales de mayor representatividad en el municipio en la atención al colectivo de personas sin hogar, que son Asociación Gijonesa de Caridad, Fundación Albergue Covadonga, Fundación Siloé, Caritas y Proyecto Hombre.

El acuerdo Marco Compromete a sus miembros a:

1. Unir sus esfuerzos para trabajar en red, garantizar la continuidad de los procesos de inclusión reforzando los recursos de incorporación social para dar mejor atención a estas personas.
2. Llevar a cabo cuantas adaptaciones de sus recursos, programas y prestaciones sean necesarios para cubrir todo el proceso de intervención y evitar duplicidades.
3. Utilizar los instrumentos, herramientas y protocolos de recogida de información, intervención y derivación creados al efecto.
4. Participar en las comisiones de coordinación, técnica y de seguimiento.
5. Utilizar la base de datos creadas al efecto: soporte informático compartido
6. Aceptar las Normas de Funcionamiento de la Red.

Asimismo establece como objetivos de la Red:

- Detectar y facilitar la respuesta a las necesidades básicas.
- Crear un espacio estable de coordinación, intercambio de información y conocimiento.
- Prevenir los procesos de exclusión.
- Favorecer la sensibilidad de la sociedad y concienciar a los poderes públicos.
- Homologar las intervenciones.

Otro momento crucial en la implantación de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón es la creación y puesta en marcha de la base de datos compartida.

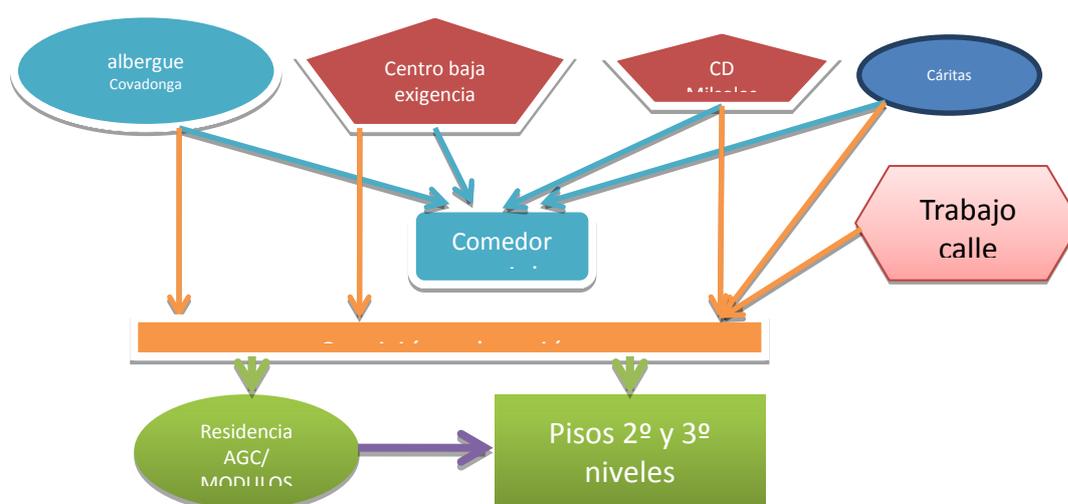
Las principales razones por las que se crea un Fichero de personas que están sin hogar y/o en situación de exclusión social, son las siguientes:

1. Facilitar la creación, estructura, funcionamiento y consolidación de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, que tiene como finalidad responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de esta población.

2. Conocer el número de personas que están sin hogar en el municipio de Gijón y que son atendidas los recursos y servicios existentes en el ámbito municipal, así como determinar su perfil sociodemográfico, sus características y su evolución, contribuyendo a optimizar la planificación de las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de estas personas, así como a facilitar su incorporación a la sociedad.
3. Coordinar al conjunto de organizaciones públicas y a las procedentes de la iniciativa social, que ofrecen programas, servicios o recursos en el ámbito de la inclusión social y que atienden a las personas que están sin hogar, así como a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de exclusión, para facilitar y planificar una adecuada intervención.
4. Posibilitar la programación, planificación y gestión de servicios coherente de acuerdo a las necesidades de los colectivos, teniendo en cuenta a aquellos que se encuentran en situación de emergencia social.

Las entidades adscritas a la Red APSH se comprometen a registrar los datos en dicha base, siendo por tanto la herramienta oficial para obtención y explotación de datos usuarios/as y servicios de la Red APSH.

### 3.- La Red APSH. Situación actual – Flujograma



### **3.1 Datos de los recursos/servicios por niveles de la red. Año 2013**

#### **PRIMER NIVEL DE LA RED**

Centros de baja exigencia y oficinas de Información y acceso a recursos básicos: Estos centros permiten a las personas que los usan lavar y secar la ropa, ducharse, tomar un refrigerio, recibir orientación diversa, disponen de medidas de reducción de daños (sanikits, reparto de preservativos e información) y pueden obtener vales para el comedor y para adquisición de medicamentos. Asimismo desde estos centros se gestionan y realizan propuestas a la Comisión de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón para acceso a recursos de segundo y/o tercer nivel.

##### *1.- Centro de día de baja exigencia MILSOLES. Fundación SILOÉ.*

El número de personas que hicieron uso del Centro de Día de baja exigencia Milsoles en el año 2013 fue de 320 personas.

##### *2.- Centro de día de baja exigencia Fundación Albergue Covadonga.*

El número de personas distintas que hicieron uso o fueron dadas de alta en el Centro de día de baja exigencia del Albergue Covadonga ha sido de 631 personas.

##### *3- Oficina de Cáritas.*

Cáritas ofrece los servicios siguientes: Distribución de bonos para la Cocina Económica, llamadas telefónicas, farmacia, ayudas para tramitar documentación y ayudas para alimentos, a través de la red de acogida de Cáritas.

El número de personas que hicieron uso de los servicios de primer nivel fue de 53 (comedor, albergue).

##### *4.- Comedor social Cocina Económica.*

Tras crearse la Red de Atención a Personas Sin Hogar de Gijón, se descentralizo el servicio de emisión de vales de comedor, pudiendo solicitarse en los centros anteriormente indicados, habilitados a tal fin.

En el siguiente cuadro, podemos ver el total de comidas, cenas y desayunos servidos durante el año 2013 comparándolas con las servidas en los años 2011, 2012 y en el 2013.

<b>COMIDAS, CENAS Y DESAYUNOS SERVIDOS y EVOLUCIÓN.</b>			
<b>AÑOS 2011, 2012 Y 2013</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
DESAYUNOS	8.595	11.584	11.687
COMIDAS	74.767	87.669	92.660
CENAS	59.177	70.949	75.786
<b>TOTAL</b>	<b>142.539</b>	<b>170.202</b>	<b>180.133</b>

#### *5.- Albergue Covadonga*

La Fundación Albergue Covadonga, además de los servicios que presta, detallados en el punto anterior, facilita noches de albergue en función de cada caso individual.

El número de usuarios/os en el año 2013 ha sido de 895 personas distintas.

El número de camas ocupadas en el año ha sido de 13.624.

Los datos de ocupación y usos se recogen en las tablas generales anteriores.

*6.- Dispositivo alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes.*

En el año 2013, se habilitó un alojamiento temporal de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes. Para ello, se estableció un tiempo máximo de estancia de entre quince días y un mes, tiempo necesario para la valoración y propuesta de intervención según la situación planteada.

En este recurso se han alojado en el 2013 un total de 4 unidades familiares.

<b>DATOS DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DEL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA, AÑO 2013</b>			
Nº de nuevas solicitudes	Nº de solicitudes aprobadas	Nº de solicitudes desistidas	Nº de solicitudes denegadas
5	4	0	0

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

PERFIL DE LAS UNIDADES FAMILIARES ALOJADAS EN EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA

<i>DE CARÁCTER MONOMARENTAL CON MENORES A CARGO</i>	<i>ENTRE LOS 26 A LOS 45 AÑOS ESTUDIOS PRIMARIOS EN DESEMPLEO</i>
---	---

La media de estancia de los dispositivos de emergencia en el año 2013 se sitúa en los 25,75 días.

**SEGUNDO NIVEL DE LA RED**

*1- Residencia de alojamiento temporal. Cocina Económica*

Dispositivo de alojamiento temporal dirigido a personas sin domicilio estable, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años y que se adhieren a un itinerario de incorporación social. Dispone de un total de 19 plazas (12 para hombres y 7 para mujeres).

A este recurso pueden acceder personas derivadas desde los dispositivos de primer nivel de la Red y/o desde los centros de servicios sociales municipales.

A continuación figuran los datos de las derivaciones a residencia segundo nivel año 2013:

<b>DATOS RESIDENCIA ALOJAMIENTO TEMPORAL COCINA ECONÓMICA. AÑO 2013</b>			
Personas derivadas	Hombres	mujeres	denegadas
19	13	9	1

*2- Dispositivo de alojamiento temporal para personas con enfermedad mental severa (Proyecto PROMETEO)*

La Fundación Municipal de Servicios Sociales, el Servicio de Salud Mental del área V del SESPA y la Fundación Siloé, suscribieron un convenio para el desarrollo de un dispositivo de alojamiento tutelado cedido por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias a los Servicios de Salud Mental de Área V dependientes de la Gerencia de Atención Especializada del Área V para su uso por pacientes con trastorno mental severo.

El Proyecto Prometeo-Salud Mental constituye un dispositivo de alojamiento de segundo nivel para personas afectadas por una enfermedad mental,

que proporciona alojamiento de media y larga estancia a personas que no han podido acceder a una vivienda normalizada por imposibilidad o incompatibilidad con otros alojamientos. Proporciona una vivienda digna a personas en situación de exclusión social conservando su derecho a la intimidad y acompañando a la persona para que logre un nivel máximo de autonomía en su vida cotidiana, de manera que pueda insertarse de manera autónoma y satisfactoria en la sociedad.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS PROMETEO

CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
3 pisos primera fase y 6 en la segunda fase (3 plazas por piso)	Pisos primera fase: 6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses.  Pisos segunda fase: ilimitada	La propuesta de acceso corresponde al Servicio Público de Salud Mental del Área V, siendo aprobada por una comisión formada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Fundación Siloé y el Servicio Público de Salud Mental.

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

### POBLACIÓN DESTINATARIA DE LOS PISOS PROMETEO

PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE TRASTORNO MENTAL SEVERO SEGÚN LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL SEVERO, QUE TENGAN EN VIGOR UN PLAN TERAPÉUTICO EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

PERSONAS QUE SE ENCUENTREN MOTIVADAS PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL.  
CARECER DE DOMICILIO Y APOYO SOCIAL MÍNIMAMENTE ESTABLES (SIN HOGAR) O QUE LA CONVIVENCIA EN SU ENTORNO ACTUAL NO FACILITE UNA EVOLUCIÓN FAVORABLE.

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de personas atendidas en el año 2013 ha sido de 27 (55,5% hombres y 44,4% mujeres), 11 en la primera fase y 16 usuarios/as en la segunda fase. Por fases, en el año 2013 se han incorporado 6 usuarios/as a la primera fase y 3 a la segunda. Una de las personas ha pasado de la primera a la segunda fase, contabilizándose por tanto como usuario de las dos fases. El promedio de estancia en la primera fase es de 18,8 meses. El número de bajas ha sido de 2.

<b>DATOS GENERALES DE ATENCIÓN, PROYECTO PROMETEO, AÑO 2013</b>			
	Hombres	Mujeres	Total
Personas usuarias (1ª FASE)	8	3	11
Personas usuarias (2ª FASE)	7	9	16
<b>Total personas usuarias:</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>27</b>

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

La población usuaria se concentra en los tramos de edad comprendidos entre los 41 a los 45 años y entre los 46 a 50 años, representando el 48,14% del total (9 varones y 4 mujeres).

Por estado civil, la mayor parte de la población usuaria está soltera (el 81,18%).

Si atendemos a su distribución por tipo de ingresos, observamos que el 70% dispone de una pensión por hijo o hija a cargo o una PNC, a la que se suman unos complementos (Salario Social Básico, alimentación....).

*3 - Módulos de alojamiento temporal dirigidos a familias con menores a cargo o mujeres gestantes.*

Dirigidos a familias con menores a cargo o mujeres gestantes”, con el objetivo de proporcionar un alojamiento que favorezca el proceso de inserción social de familias con especiales dificultades para la incorporación social.

<b>POBLACIÓN DESTINATARIA DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>
FAMILIAS CON MENORES A CARGO Y/O MUJERES GESTANTES, CON CARENCIAS ECONÓMICAS, LABORALES O DE VIVIENDA, QUE PRECISEN ADQUIRIR A CORTO O MEDIO PLAZO UNA ESTABILIDAD PARA EL LOGRO DE UNA VIDA AUTÓNOMA.

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>		
CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
Un total de 4 apartamentos equipados.	6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses.	Propuesta de acceso: el/la trabajador/a social de los Servicios Sociales Municipales.

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de nuevas solicitudes originadas en el año 2013 ha sido de 4 solicitudes, aprobándose todas ellas.

**DATOS DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DE ALOJAMIENTOS EN MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, AÑO 2013**

Nº de nuevas solicitudes	Nº de solicitudes aprobadas	Nº de solicitudes desistidas	Nº de solicitudes denegadas
5	4	0	0

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de familias alojadas en el año 2013 ha sido de 8 de las cuales 4 han ingresado por primera vez este año y las otras 4 ingresaron en el 2012, continuando su proceso de inserción durante el 2013. De estas 8 unidades familiares, 6 de ellas se han dado de alta, al cumplir los objetivos y 2 unidades familiares continúan ingresadas en módulos, trabajando en su inserción.

Del total de unidades familiares, 5 son monomarentales y 2 de ellas están formadas por parejas con menores a su cargo. Cabe señalar que 1 de las mujeres se encontraba en estado de gestación en el momento del ingreso. Se han alojado un total de 13 menores.

A diferencia del período anterior (año 2012), de los nuevos ingresos registrados en el 2013, solamente una de las familias es de procedencia extranjera (Venezuela).

Otros factores a resaltar, asociados a la problemática familiar, se refieren a: la presencia de problemas de salud mental en alguno de los miembros de la unidad familiar; tener causas pendientes con la justicia; provenir de familias desestructuradas con ausencia de figuras paternas o maternas a edades tempranas; institucionalizaciones o escasez continuada de recursos económicos, entre otros.

PERFIL DE LAS UNIDADES FAMILIARES DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

ENTRE LOS 26 A LOS 35 AÑOS ESTUDIOS PRIMARIOS EN DESEMPLEO Y/O EN PRECARIO	SIN NINGÚN TIPO DE INGRESOS LA MITAD PERDIÓ LA VIVIENDA POR DESAHUCIO CON DIVERSIDAD DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES
--	---

**TERCER NIVEL DE LA RED**

*1- Pisos de vida independiente.*

El objetivo de los pisos es posibilitar la incorporación social de las personas residentes, proporcionándoles, de forma temporal, residencia, cobertura de necesidades básicas y acompañamiento, para continuar su proceso de inserción hacia vida independiente.

Pisos gestionados por Cáritas Asturias e integrados dentro de la REDAPSH. Cuentan con 5 plazas para hombres y mujeres, que deben de reunir una serie de requisitos de entrada.

**Nº INGRESOS EN PISO DE VIDA INDEPENDIENTE POR SEXO. AÑO 2013**

PRIMER INGRESO 17	SEGUNDO INGRESO 0
HOMBRES 13	MUJERES 4

Fuente: Cáritas. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

**2 Segunda Fase Proyecto Prometeo, apoyo a vida independiente.**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS PROMETEO. SEGUNDA FASE. AÑO 2013**

CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
6 en la segunda fase (3 plazas por piso)	Pisos segunda fase: ilimitada	Haber cumplido los objetivos de la Primera Fase del Proyecto y encontrarse en disposición para vida independiente.

**DATOS GENERALES DE ATENCIÓN, PROYECTO PROMETEO. AÑO 2013**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Personas usuarias (2ª FASE)</b>	7	9	16

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros.

#### 4.- Perfil socio-demográfico de los/as usuarios/as de la red APSH

Una foto fija del perfil de los/las nuevos/as usuarios/as en el año 2013, resultaría como se detalla:

HOMBRE (81,0%)	NACIONALIDAD ESPAÑOLA (70,8%)
MEDIA DE 43,5 AÑOS	SOLTERO (57,2%)
FUERA DE GIJÓN (84,3%)	ESTUDIOS PRIMARIOS (50,6 %)
EMPADRONADO EN GIJÓN (35,2%)	SIN HIJOS (50,2%)
NO BENEFICIARIO SSB (57,3%)	

Fuente: Base de datos de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón

En relación con el perfil de los usuarios/as dados de alta en el año 2012, que se recogen en el estudio realizado, cabe destacar que en el año 2013 se ha rejuvenecido la edad en el perfil de las personas, ya que ha pasado a una media de 43,5 años frente a los 52,9 años del 2012. Cabe destacar que unas cuatro quintas partes de las personas que se han acercado a la Red son varones.

El porcentaje de personas empadronadas en el municipio está por debajo del 50% , (48,5% en el año 2012 y el 35,2% en el año 2013). Al respecto cabe señalar que para utilizar los centros y servicios de primer nivel no es necesario estar empadronado en el municipio de Gijón, y por otra parte hay que tener en cuenta las dificultades que estas personas tienen para empadronarse si carecen de vivienda y no constan anteriormente empadronados en esta municipio.

Para el acceso a los niveles 2 y 3, sí se exige estar empadronado en el municipio. Para facilitar el acceso a estos recursos a personas que han llegado al municipio en situación de carencia de alojamiento, los centros y servicios de primer nivel pueden autorizar el empadronamiento de estas personas en los dispositivos.

Por otra parte cabe destacar que casi un 40% de los usuarios/as no están empadronados ni en el municipio de Gijón ni en Asturias. Esto es una dificultad a la hora de poder acceder a la prestación del Salario Social Básico, toda vez que se exige un periodo de mínimo de empadronamiento en la provincia de 2 años.

Casi un 60 % de estas personas están solteras y si añadimos las personas que no tienen pareja llegamos al 84% de personas. Esto viene a apoyar las teorías

que señalan que entre los factores individuales que llevan a las personas a situaciones de exclusión social grave, las rupturas de las relaciones familiares y sociales, son un factor esencial, ya que los apoyos socio-familiares, los vínculos y contactos sociales, suponen un colchón de seguridad ante los avatares que puedan surgir a lo largo de la vida.

#### *Nivel de estudios*

En el año 2013 se incrementa el porcentaje de usuarios/as con estudios secundarios completos y también con estudios universitarios. La explicación de este dato podemos atribuirlo al largo periodo de crisis económica que llevamos padeciendo y que está excluyendo a nuevos colectivos que realizaban actividad laboral en aquellos sectores en que la crisis ha incidido más como es el de la construcción

#### *Descendencia*

La mayoría no tienen hijos y si los tienen es sin responsabilidad de cuidado.

Respecto al porcentaje de hijos con responsabilidad de cuidado, cabe destacar el incremento de personas con hijos con responsabilidad de cuidado del año que fue del 4,6% , si comparamos el dato del año 2012 con el del 2013, lo que indica nuevamente la incorporación de nuevos perfiles de usuarios. Este dato debe ser tenido en cuenta en la planificación de los centros y servicios de atención a personas sin hogar.

#### *Alojamiento*

Es muy baja la proporción de personas que viven en una casa, suelen alternar entre la calle, un alojamiento colectivo y una pensión.

Podemos observar un el cambio de tendencia en cuanto al tipo de alojamiento. Así en el año 2013 se produce un descenso en el porcentaje de personas que se alojan en la calle, en alojamientos colectivos y pensiones mientras que se incrementan el número de personas que residen en viviendas normalizadas. Esto podemos atribuirlo a los nuevos perfiles de usuarios, y se puede corresponder con personas que disponiendo de un alojamiento estable, carecen de ingresos para hacer frente a los gastos ordinarios, por lo que utilizan servicios de aseo, lavado

de ropa e incluso comedor para economizar gastos de alimentación, suministros eléctricos, entre otros.

Resulta llamativo el incremento en el porcentaje de usuarios en alojamiento itinerante, es decir que manifiestan pernoctar en alojamientos, pero que no constituyen alojamientos estables, que ha pasado del 23% en año 2012 al 48% en año 2013. Podemos pensar que corresponde a perfiles de personas que han tenido que dejar su vivienda habitual (desahucios, imposibilidad de hacer frente a los gastos de una vivienda) pasando a alojamientos en precario con familiares, amigos, cesiones temporales.

*Acceso al Salario Social Básico - Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico-*

De las personas que disponen de ingresos, se destaca el bajo porcentaje de personas que perciben la prestación del Salario Social Básico. Puede deberse a los requisitos establecidos para acceso a la prestación del salario social básico, que establecen estar empadronado en Asturias con antigüedad mínima de 2 años y por otra parte acreditar un periodo mínimo de antigüedad en la dirección que se declara, de seis meses, y en caso que consten más personas empadronadas en el domicilio acreditar que el alojamiento es una vivienda colectiva, así reconocida (pensión, pisos de integración ,etc).

Estos requisitos son difíciles de acreditar por estas personas, que precisamente carecen de alojamiento estable. Por otra parte se observa un descenso importante en el número de perceptores del SSB entre el año 2012 ( 13,6% ) frente al 2013 ( 4,5% ). Esto podemos atribuirlo a la normativa que rige la concesión de la prestación del SSB, que establece que se podrá suspender la ayuda en caso de no comunicar cambios de residencia, de perder la antigüedad como demandantes de empleo ,etc., teniendo en cuenta la situación de estas personas el cumplimiento de dichos requisitos en tiempo y forma es difícil.

## 5.- Datos relativos a la intervención: Comisiones Técnicas de Valoración de casos

En lo que se refiere a la intervención, entre los años 2010 - 2013 se han afianzado los procedimientos de acceso de los usuarios/as de la red a los dispositivos de segundo y tercer nivel, mediante las comisiones técnicas de valoración de casos, con 24 reuniones celebradas, 11 en el año 2012 y 13 en año 2013 y 69 casos valorados.

A continuación se exponen datos referidos a número de derivaciones según la entidad que la realiza, por años.

Tabla entidades que realizan la derivación, año 2012

Entidad que deriva	Nº derivaciones año 2012
Albergue Covadonga	33
Centros servicios sociales	4
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Fuente: Red de Atención a Personas Sin hogar. Municipio de Gijón

Tabla entidades que realizan la derivación, año 2013

Entidad que deriva	Nº derivaciones año 2013
Albergue Covadonga	9
Centros servicios sociales	15
Cocina Económica	2
Fundación Siloé	2
Cáritas	1
Entidades no adscritas a la Red	3
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

Fuente: Red de Atención a Personas Sin hogar. Municipio de Gijón

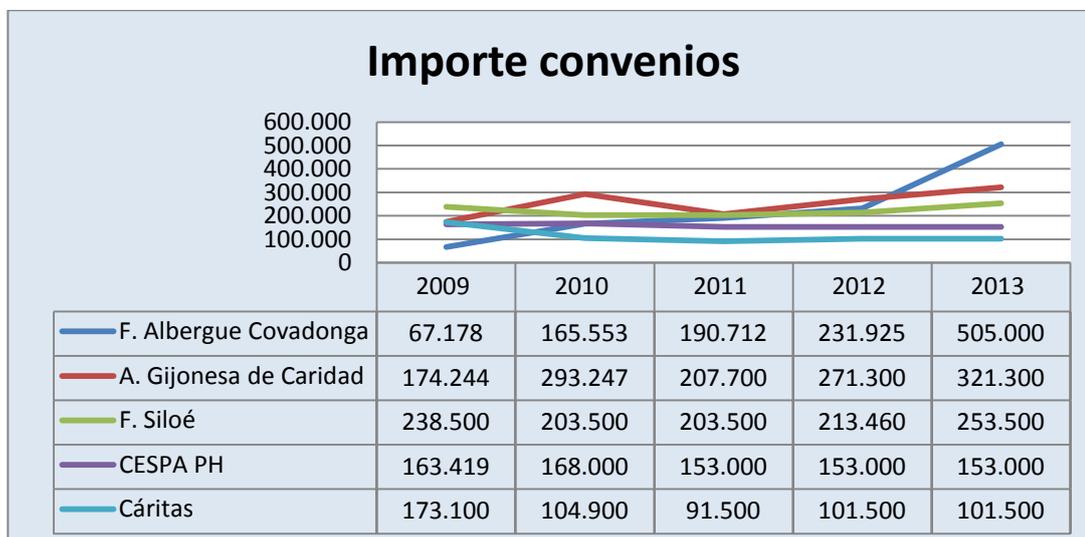
Si Observamos ambas las tablas, se destaca que en año 2012 el Albergue Covadonga realizó el 89,18%, mientras que en el año 2013 pasa a realizar el 28,12% de las derivaciones. Por el contrario los centros de servicios sociales municipales que en el año 2012 derivaron un 10,8% de casos en el año 2013 pasan a realizar el 43,75%.

La explicación podemos encontrarla en dos causas: la principal es que la Comisión de valoración empezó a funcionar en el año 2012, al mismo tiempo que se abrió la residencia de alojamiento de segundo nivel. Hasta esa fecha el Albergue estaba dando alojamiento de media y larga estancia, al no existir un recurso de

segundo nivel. Una vez que hubo plazas disponibles en el segundo nivel el Albergue pudo ofrecer a los usuarios/as que estaban en disposición de iniciar un proceso de incorporación social o que se encontraban a las espera de acceder a recursos de alojamientos estables, la posibilidad de acceso a la residencia. Por ello, durante los primeros meses de funcionamiento de la Residencia, el Albergue realizó un número de derivaciones elevada. Otra causa que incide en este cambio de tendencia en el número de derivaciones que realizan podemos buscarla en que la residencia de alojamiento de segundo nivel está dando respuesta a personas no usuarias habituales de los dispositivos de primer nivel de la Red. Son personas que se encuentran en situación de riesgo, pero que han estado manteniendo su vida autónoma y la incidencia de la crisis ha hecho que tengan que dirigirse a los servicios sociales al carecer de medios para mantener la cobertura de necesidades básicas.

Otro aspecto a destacar, es que todas las entidades han realizado propuestas de derivación, incluso entidades que no están adscritas a la Red. Considero que es un aspecto positivo, que refleja que el procedimiento de acceso ha sido incorporado por los profesionales de los centros y servicios, y facilita el acceso a los recursos de la red a usuarios/as de diversas entidades, incluso entidades que no pertenecen a la Red trasladan propuestas.

## 6.- Financiación: convenios suscritos por la FMSS con las entidades sociales de la red APSH para desarrollo de proyectos de Atención a Colectivos en Situación de Exclusión Social



Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Gijón.

La Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón ha impulsado la Red de Atención a Personas sin Hogar no solo liderándola, sino también promoviendo la puesta en marcha de proyectos para la atención de los colectivos que se encuentran en situaciones de exclusión social severa; para ello ha incrementado las partidas presupuestarias para suscripción de convenios con entidades sociales para el desarrollo de proyectos y la creación de servicios que permitan una atención integral a los colectivos más desfavorecidos socialmente.

En el gráfico podemos observar la evolución de las cuantías anuales reservadas para la suscripción de convenios de colaboración con las entidades sociales adscritas a la red con el fin de favorecer el desarrollo de los proyectos y actuaciones enmarcados en la Red de APSH. El incremento desde el año 2009 hasta la fecha ha sido al alza cada año, a pesar la crisis económica que está afectando de forma más acusada a los servicios sociales.

En la práctica, el aumento de recursos se traduce en el año 2013, por una parte, en la ampliación y apertura de un nuevo centro de día – aunque se cerró un centro de día de baja exigencia por causas imprevistas– el resultado final es un incremento en el número de plazas ofertadas. Asimismo, se han creado plazas de

recursos de segundo y tercer nivel y para año 2014 se incrementan las plazas de albergue nocturno y se crean nuevas plazas de alojamiento nocturno de baja exigencia. Es decir, se han incrementado y mejorado la implantación territorial de los recursos clásicos para cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene, alojamiento, comedor, roperos, duchas y lavanderías, que se encuentran vinculados a los centros de día o a centros residenciales.

Considero que el trabajo en red ha favorecido la relación entre la administración y las entidades del Tercer Sector, complementándose una a la otra y a la inversa.

## **6.-Reflexiones y propuesta profesional**

Del proceso de análisis y reflexión sobre los datos obtenidos en este estudio he llegado a las siguientes reflexiones y propuestas:

### **En relación a recursos y trabajo en red**

- Las normas de funcionamiento de la Red de APSH se han constituido en una herramienta eficaz para el desarrollo del trabajo en Red en el municipio de Gijón, si tenemos en cuenta que durante los años 2012 y 2013 a través del trabajo de las comisiones de seguimiento, (reconocidas en dichas normas como órganos a los que se les encomienda el impulso del trabajo en red), se ha conseguido:
  1. Mejorar e incrementar la implantación territorial de los recursos clásicos para cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene, alojamiento, comedor, roperos, duchas y lavanderías, que se encuentran vinculados a los centros de día o a centros residenciales.
  2. Ampliar y abrir de un nuevo centro de día de baja exigencia. Creación de plazas de recursos de segundo y tercer nivel, previsión del incremento del número de plazas del Albergue Covadonga -con presupuesto ya aprobado y licitación de las obras- para año 2014 y se crearán este mismo año nuevas plazas de alojamiento nocturno de baja exigencia.

3. Implantar el uso compartido de la base datos la Red APSH, lo que nos permite disponer del perfil de las personas sin hogar que frecuentan los centros y servicios en Gijón, al tiempo que es una herramienta útil para los procesos de intervención personalizada y seguimiento de casos.
  4. Establecer criterios de acceso a los recursos compartidos, claros, transparentes, evitando la arbitrariedad en su concesión, lo que favorece la participación y el acceso a los mismos. Estas herramientas facilitan la valoración por parte de los profesionales de los distintos servicios y /o entidades, si recurso es el adecuado a la situación planteada, facilitando los procesos de integrales de incorporación sociales de los usuarios/as.
  5. Favorecer la participación conjunta de las entidades en actos de divulgación y sensibilización social sobre el sinhogarismo, ejerciendo de esta forma más impacto en los medios de comunicación y por tanto en la sociedad. ( El Día Mundial sin hogar se realizó un acto conjunto que tuvo cierta incidencia en los medios de comunicación.
  6. La comisiones de valoración de casos han contribuido a una mejor atención de las demandas individuales al ser estudiadas y valoradas de forma conjunta por profesionales implicados en la Red.
- El trabajo en red ha supuesto para todas las entidades adscritas un efecto multiplicador de recursos disponibles, al contar no solo con los recursos propios, sino también con los recursos de las otras entidades, toda vez que todos compartimos los criterios de acceso específicos de cada recurso, sabemos la disponibilidad de plazas, etc.
  - Para conseguir realizar proyectos integrales con las personas en situación de exclusión social grave, en los que se aborden los distintos aspectos necesarios para conseguir su incorporación social, la Red deberá crecer. Es un reto para el año 2014 el “repensar” la organización, nuevos procedimientos de coordinación con nuevas entidades, el compartir objetivos. No cabe duda que es un trabajo difícil, sobre todo en estos tiempo de crisis. Pero, los profesionales que trabajamos en la comisión técnica, o al menos yo, considero

que el resultado del trabajo ya realizado debe ser un aliciente para continuar en esta línea. Llegar hasta donde nos encontramos no ha sido un camino fácil.

### **En relación a la atención de las personas en situación de exclusión social severa**

Los datos expuestos en este trabajo, referidos al perfil socio demográfico de los /as usuarios/as de los centros y servicios de la Red APSG, ofrecen el siguiente perfil , el 81% son hombres, una edad media de 43,5 años, mayoritariamente nacionales (70,8%) solteros sin hijos (57% y 52%).

- Estos datos muestran una tendencia hacia nuevos perfiles con un rejuvenecimiento de los usuarios/as, asimismo se destaca que el 57,3% carecen de ingresos, ni siquiera la renta mínima (SSB). Por otra parte y probablemente a causa de la crisis económica, se constata un incremento notable en el porcentaje de usuarios de los centros y servicios de la Red APSH que manifiestan pernoctar en alojamientos itinerantes, que han pasado del 23% en 2012 al 48% en 2013. Son personas que han perdido su vivienda, y buscan alojamientos temporales con amigos, familiares, etc. a la espera de tiempos mejores.
- La mayoría de las personas dadas de alta en la base de datos son usuarios/as del primer nivel de la Red, aunque la Red APSH está abierta a la atención de personas en situación de exclusión residencial, no solo al colectivo de personas sin hogar en situación de exclusión social grave.
- La descentralización de los servicios de atención de primer nivel de la Red ApsH ha facilitado el acceso a los recursos básicos de alimentación, higiene, alojamiento, abono gastos farmacia, las personas en situación de exclusión social grave, según los datos obtenidos sobre usos y altas registradas por entidades año 2013.
- El trabajo en Red ha favorecido el acceso a los recursos de segundo y tercer nivel a personas en situación de exclusión residencial, que no responden a los perfiles de usuarios /as del primer nivel de atención. Son los nuevos perfiles de las personas sinhogar, personas que estaban en situaciones de

vulnerabilidad social, y la actual crisis ha terminado por situarlos en situación de exclusión social.

- Si los recursos de segundo y tercer nivel no estuvieran incorporados en la Red, no sería posible que las trabajadoras sociales de los centros de servicios sociales dispusieran de ellos como un recurso más de la “cartera de recursos “ toda vez que no contarían con la información necesaria para valorar si es ese el recurso adecuado o no, si existen plazas disponibles o previsión de disponibilidad, etc.. Por otra parte sería mucho más complicado coordinar itinerarios de inserción entre entidades. Esto se confirma, con los datos recogidos en este trabajo referidos a número de personas valoradas en comisión de casos, por entidad que realiza la derivación, mientras que en el año 2012 las derivaciones de casos a segundo y tercer nivel fueron realizadas en un 89,18% por el Albergue Covadonga, en el año 2013 el Albergue pasa a realizar el 28,12% de las derivaciones. Por el contrario los centros de servicios sociales municipales que en el año 2012 derivaron un 10,8% de casos, y en el año 2013 pasan a realizar el 43,75%.
- Se deberá incidir en la atención personalizada mediante diseño de itinerarios individualizados de recuperación, adecuados a las posibilidades de cada persona a fin de conseguir su autonomía e inclusión social, de manera que se tengan en cuenta las diferentes situaciones de la persona, así como a los distintos profesionales que han de intervenir, evitando sucesivos y reiterados inicios de procesos asistenciales.
- El actual sistema de ayudas individuales, que pueden ser una solución ante una situación de emergencia social tanto individual como familiar, llega a ser ineficaz, por problemas burocráticos en la gestión autonómica, por el retraso en la recepción de éstas, cuando existen muchas situaciones de crisis donde tiene una clara utilidad. La renta básica debe configurarse como un instrumento que contribuya a la conformación de la autonomía personal a la que cabe orientar el proceso o itinerario de inserción.
- Es necesario valorar la implementación de recursos que den respuesta a los nuevos perfiles detectados, que se han visto incrementar si comparamos los años 2012 y 2013, que en concreto son , por una parte las familias sin hogar,

con presencia generalizada de menores necesitados de una atención diferenciada, especialmente vinculada al ámbito educativo y por otra jóvenes que pertenece a grupos sociales con problemas diversos. En el caso de la población joven sin hogar, al carecer de recursos adecuados, convive con una población adulta, muy deteriorada y en la que existe una fuerte presencia de patologías diversas, entre las más importantes son las adictivas a sustancias tóxicas -fundamentalmente el alcohol- y las relacionadas con las enfermedades mentales. En ambos casos el municipio cuenta con recursos, los módulos de alojamiento temporal para familiar con menores a cargo y el proyecto Albéniz para jóvenes en situación de exclusión social con edades comprendidas entre 18y 35 años, pero resultan claramente insuficientes para la demanda existente.

- Según los datos de usos recogidos en este trabajo, podemos considerar que el primer nivel de atención, en esos momentos, estaría cubriendo las necesidades básicas de la población, si bien es necesario mejorar en criterios de calidad la atención las personas. Por otra parte, podemos concluir que es necesario ampliar plazas de alojamientos de tercer nivel y viviendas sociales, visto el incremento de personas con perfiles más normalizados, y que por coyunturas ajenas a ellos se ven en la calle. Para ello es imprescindible abrir cauces de coordinación con la administración competente en materia de vivienda para articular el acceso de estas personas a una vivienda digna, por otra parte reconocida por nuestra constitución.

### **PROPUESTAS**

Concluido el trabajo, expongo algunas propuestas que considero para futuras acciones de planificación e intervención en el marco del trabajo en Red con el colectivo de personas sin hogar, en situación de exclusión social grave en el municipio de Gijón.

- Articular medidas que favorezcan el acceso a una vivienda independiente a aquellas personas que no pueden acceder por causas económicas. Para ello se debería impulsar la coordinación con entidades públicas competentes en materia de vivienda, para diseñar un sistema acceso fácil a la vivienda con

exigencias de mínimos en razón de la situación económica de las personas Sin techo.

- Afianzado el trabajo en red con las entidades fundadoras, es momento de iniciar gestiones para favorecer la incorporación de nuevas entidades a la Red, que permitan seguir avanzando en la mejora de atención al colectivo de personas sin hogar, de forma urgente con entidades públicas con competencias en Vivienda, tanto local como autonómica. Una persona en situación de exclusión no tiene un problema, tiene un cúmulo de ellos (vivienda, salud, trabajo, familia...) donde el tratamiento debe ser global y en el que parece difícil aislar cada una de las causas que les afectan, por ello es fundamental coordinarse con entidades y servicios que intervienen en las distintas áreas en que hay que apoyar a estas personas para conseguir su incorporación social.

- Referente a la atención, se debería de establecer un programa de atención directa a las personas crónicas que están en la calle, como primer contacto para aquéllas que, por dificultades diversas, no acuden a los centros de la Red APSH.

- Desde la Red APSH se debería de presionar a los medios de comunicación social para que realicen campañas de sensibilización que permitan un cambio de mentalidad social ante el fenómeno del sinhogarismo.

- Resulta necesario crear servicios en los que se atienda las personas sin hogar que se encuentren en periodo de convalecencia y/o desinstitucionalización sanitaria, siendo este uno de los principales déficits que cabe solventar dentro de las disfunciones de los servicios sociosanitarios que cabe demandar en la atención de las personas sin hogar.

Por último, los técnicos/as de las entidades de la Red, como personal que trabaja de forma directa en red, debemos de ser capaces de trasladar a los responsables de las entidades que representamos los aspectos positivos del trabajo en Red, debemos de poner en valor este sistema de trabajo, informar internamente a los responsables de cada entidad, de forma continua sobre los resultados obtenidos (acuerdos, valoraciones de casos y respuestas que desde la red se dan de forma..), y trasladarles propuestas dirigidas a afianzar y avanzar en el modelo de trabajo.